

Fecha de presentación: julio, 2022, Fecha de Aceptación: octubre, 2022, Fecha de publicación: diciembre, 2022

33

ESTRATEGIA EDUCATIVA COMO AYUDA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO

EDUCATIONAL STRATEGY AS AN AID TO SOCIAL INCLUSION FOR LAW STUDENTS

Laura Marlene Ochoa Escobar¹

E-mail: ub.lauraocchoa@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4388-645X>

Alexandra Dolores Molina Manzo¹

E-mail: ub.alexandramolina@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4778-512X>

Leonardo Iván Barahona Tapia¹

E-mail: ub.leonardobarahona@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7884-1721>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes Babahoyo. Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ochoa Escobar, L. M., Molina Manzo, A. D. & Barahona Tapia, L. I. (2022). Estrategia Educativa como ayuda para la inclusión social en estudiantes de la Carrera de Derecho. *Revista Conrado*, 18(S4), 291-296.

RESUMEN

La inclusión social es un derecho que por ley la humanidad tiene por ello, la investigación inicia con la identificación de las bases conceptuales de la inclusión social y su vínculo con la carrera de derecho. Es por eso por lo que el presente trabajo investigativo tuvo como objetivo elaborar una estrategia educativa como ayuda para la inclusión social en estudiantes de la carrera de derecho. Para su desarrollo se utilizaron métodos teóricos, empíricos y estadísticos. Una vez implementada a estrategia se evidenciaron resultados positivos que dan lugar a a validez de la investigación desarrollada.

Palabras clave:

Estrategia educativa, inclusión social, estudiantes de derecho

ABSTRACT

Social inclusion is a right that humanity has by law, therefore, the research begins with the identification of the conceptual bases of social inclusion and its link with the law career. That is why the present research work had the objective of elaborating an educational strategy as an aid for social inclusion in law students. Theoretical, empirical and statistical methods were used for its development. Once the strategy was implemented, positive results were evidenced that give rise to the validity of the research developed.

Keywords:

Educational strategy, social inclusion, law students

INTRODUCCIÓN

Los temas relacionados con el trabajo articulado entre a universidad y la sociedad en el mundo actual es siempre importante. Además, de encontrarse en plena linealidad con los postulados de la mayoría de los países de Latinoamérica, pues estos apuntan a la necesidad de vincular la universidad con todos los sectores de un país.

Es por ello por lo que cada vez más se habla de la necesidad de una universidad inclusiva y abierta al entorno social. Donde varias de sus carreras mediante la vinculación desempeñan un rol protagónico en este sentido.

Según explican los autores (Guamán et al., 2019), a mediados de la década de los años noventa, del pasado siglo XX, la mayoría de los países de Latinoamérica iniciaron una serie de reformas educativas orientadas a lograr el acceso universal a la educación básica y al mejoramiento de su calidad; adoptado en sus políticas y leyes los principios de la Declaración de Educación para Todos. Donde se abordaban temas relacionados con la necesidad de una inclusión social en todos los sectores de la sociedad. Donde la universidad desempeñara un rol protagónico.

Es por ello por lo que a continuación se realiza un análisis conceptual a la categoría inclusión social, con el objetivo de dejar claro la postura asumida en la presente investigación. Para (Koch et al., 2005) indican que una de las temáticas que generalmente se trabajan alrededor de la exclusión es la situación económica o, más concretamente, los efectos excluyentes de ésta; que a su vez se relaciona con la reestructuración que han impulsado y experimentado las naciones en el contexto de la globalización y que por lo tanto se imbrica con el ingreso.

Por otra parte, (Portes & Vickstrom, 2012) manifiesta que la inclusión es el éxito de la cohesión social se construye a través de la gobernanza eficaz, la capacidad de las instituciones y la promoción y creación de empleo en contextos de crisis económica dar la voz a las personas excluidas y fomentar los lazos comunitarios como un elemento que incide en una mejor convivencia y en la adhesión a un modelo de sociedad civil.

En concordancia con lo anterior se hace necesario valorar la definición ofrecida por el (Gairín & Suárez, 2016), para quien la inclusión social es:

“un proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos” p-51

Por otra parte, a decir de (Fernández, 2007), la inclusión social “es un proceso por el que se asegura a todas las personas las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social, política y cultural”. p.35

Debido a los rasgos procedentes en esta última definición es la asumida en la presente investigación. Debido a que le ofrece una visión más global al termino analizado en la presente investigación.

En análisis a los documentos normativos que rigen esta problemática desde el derecho, es de resaltar lo expresado en el Plan Decenal de Educación de Ecuador (2016-2025) a través del objetivo 2: “auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” (Ecuador, Consejo Nacional de Educación, 2016).

Sobre la base de los argumentos antes planteados se puede plantear que esta categoría es analizada desde diversas aristas de a ciencia, donde confluyen los pedagogos, sociólogos, psicólogos y especialistas del derecho. En una imbricación entre fundamentos pedagógicos y del derecho se profundiza en esta investigación.

Es por ello por lo que se puede plantear que el abordaje holístico con la diversidad de disciplinas que confluyen en las universidades posee potencialidades para establecer recursos metodológicos y prácticos que contribuyan a potenciar desde la carrera de derecho la inclusión social en los sectores poblacionales e indígenas que mayor lo requieran.

Es por ello por lo que se realiza un análisis a los documentos de la carrera de derecho de la Universidad Autónoma Regional de los Andes, se pudo contactar que en estos se aborda la necesidad de realizar estrategias que contribuyan a lograr una inclusión social en los sectores poblacionales más desfavorecidos. Argumentos que permitieron justificar la necesidad de realizar investigaciones en este campo, como la que se presenta.

Sobre los basamentos antes sistematizados, se identifica el siguiente problema a resolver: ¿cómo potenciar la inclusión social en estudiantes de la carrera de derecho?

En aras de solucionar el problema declarado en la investigación, se presenta como objetivo de la investigación: elaborar una estrategia educativa para potenciar la inclusión social en estudiantes de la carrera de derecho

Los objetivos específicos de investigación son:

- Determinar las bases conceptuales y metodológicas de la inclusión social en la carrera de derecho

- Valorar los componentes que conforman la estrategia educativa para potenciar la inclusión social en la carrera de derecho
- Analizar los resultados obtenidos luego de la implementación de la estrategia educativa para potenciar la inclusión social en la carrera de derecho.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación parte de un diseño no experimental de tipo transversal y descriptivo. Pues se valora los resultados luego de implementada la estrategia educativa. Para ello se siguen los postulados planteados por (Hernández et al., 2006), quien plantea que estos pueden ser correlacionales y descriptivos. Este último es el utilizado en la presente investigación.

Pues los estudios descriptivos se busca presentar un panorama del estado de uno o más conjuntos de fenómenos, personas, objetos o indicadores en un determinado punto en el tiempo, en esta investigación la inclusión social. Tal como lo dice su nombre, el objetivo de estos estudios es describir las variables presentes en un momento específico. En el gráfico 1 se ilustra la lógica seguida para la elaboración e implementación de este diseño.

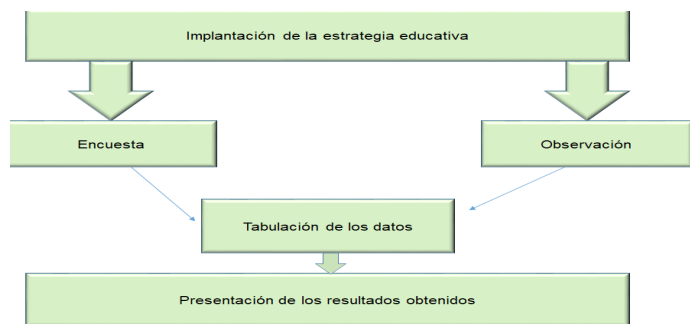


Gráfico 1. Lógica seguida para la realización del diseño transversal utilizado

Fuente: adaptado de (Hernández et al., 2006)

Para el desarrollo de la investigación se aplicaron un conjunto de métodos agrupados en tres niveles. Los que serán presentados a continuación.

Niveles teóricos

Analítico-sintético: permitió analizar todas las características de la inclusión social desde la perspectiva del derecho. Se procesará la información, se analizará, o

interpretará y se obtendrán los resultados que permitirán concebir la importancia de la temática estudiada.

Inductivo- deductivo: posibilitó hacer inferencias y generalizaciones sobre la inclusión social desde la perspectiva del derecho, así como la interpretación de los datos obtenidos en la elaboración de la estrategia propuesta, a partir de las cuales se deducen nuevas conclusiones lógicas.

Niveles empíricos

La observación científica: se realiza una observación no estructurada y participante que posibilita valorar la inclusión social desde a carrera de derecho desde la concepción de una estrategia educativa.

Encuesta: se empleó para diagnosticar y evaluar los estados de opinión de la muestra y personal participante en la investigación, sobre la implementación de la estrategia educativa para incentivar la inclusión social desde las potencialidades de la carrera de derecho.

Nivel estadístico-matemático

Se utiliza la estadística descriptiva, particularmente la distribución de frecuencias absolutas y relativas de cada una de las preguntas de la encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato Ecuador.

Población y muestra

En la investigación se selecciona una muestra de 35 estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato Ecuador. De ellos 12 son del sexo masculino y 23 del femenino. Con una edad promedio de 31,8 años.

Para su sección se realizó un muestreo aleatorio siempre, utilizando el procedimiento de tómbola. Además, se cumplió con los postulados de la declaración de Helsinki donde todos los estudiantes fueron informados de los objetivos de la investigación y estos a su vez dieron su consentimiento para participar en ella.

Principales aspectos de la estrategia educativa elaborada e implementada

A continuación, se presenta la Tabla 1 con un resumen de las principales acciones de la estrategia educativa elaborada e implementada en la carrera de derecho.

Tabla 1 Resumen de las etapas y principales acciones de la estrategia educativa

Número	Etapas	Acciones
1	Sensibilización	Realizar charlas educativas sobre los deberes y derechos de todos los ciudadanos Realizar video debate sobre las formas de ofrecer inclusión social en las poblaciones ecuatorianas Desarrollar conversatorios sobre las herramientas jurídicas que ofrece el derecho para incentivar la inclusión social
2	Implementación	Elaborar el cronograma de implementación Elaborar las acciones y actividades a desarrollar Selección del horario y recursos humanos y materiales de implementación Aplicar las acciones y actividades
3	Valoración de los resultados	Selección de los métodos y técnicas a utilizar Aplicar los instrumentos antes seleccionados Tabular los resultados Análisis e interpretación de los resultados obtenidos

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se presentan los resultados obtenidos con la aplicación de la estrategia educativa. Los cuáles serán descritos en correspondencia a cada una de las preguntas de la encuesta aplicada a los participantes en la investigación.

Pregunta 1. Conocen ustedes la importancia que desde el derecho se le presta a la inclusión social

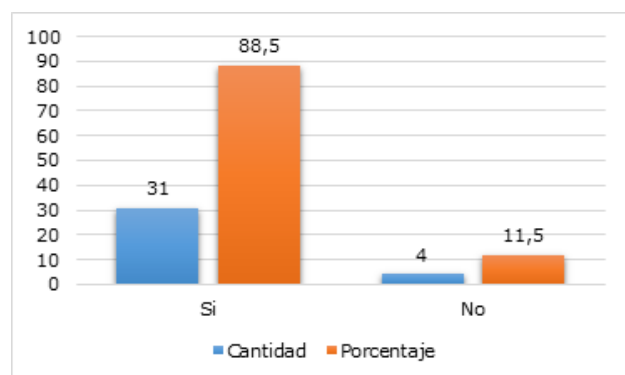


Gráfico 2. Resultados de la pregunta 1 de la encuesta

Al valorar los resultados del gráfico 2, se puede evidenciar que los estudiantes en su gran mayoría (31 para un 88,5%) manifestaron que si conocían la importancia que desde el derecho se le presta a la inclusión social. Mientras que solo 4 para un 11,5% manifestó que no. Es de resaltar que la mayoría de los estudiantes de la primera opción refirieron que habían conocido la mayoría de los aspectos sobre la importancia del derecho para la inclusión social en las últimas semanas.

Pregunta 2 Realizan algunas actividades que potencian la sensibilización sobre a inclusión social

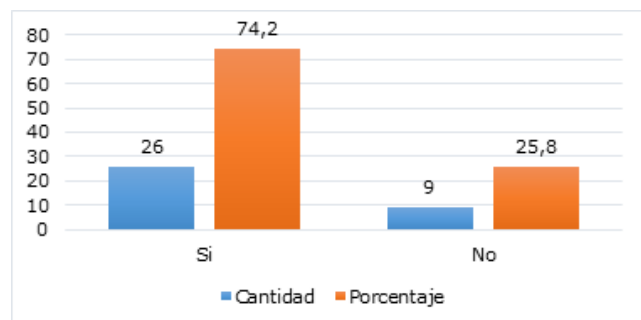


Gráfico 3. Resultados de la pregunta 2 de la encuesta

En el gráfico 3 al igual que en el anterior, se muestra que la mayoría de los estudiantes (26 para un 74,2%) manifestaron que si realizan algunas actividades que potencian la sensibilización sobre a inclusión social. Aunque aclararon que esto se había realizado en las últimas semanas. Razón por lo evidencia que la estrategia influyó en la realización de estas. Solo una minoría de 9 estudiantes para un 25,8% refirió lo contrario.

Pregunta 3. Consideran importantes las herramientas jurídicas que ofrece el derecho para incentivar la inclusión social

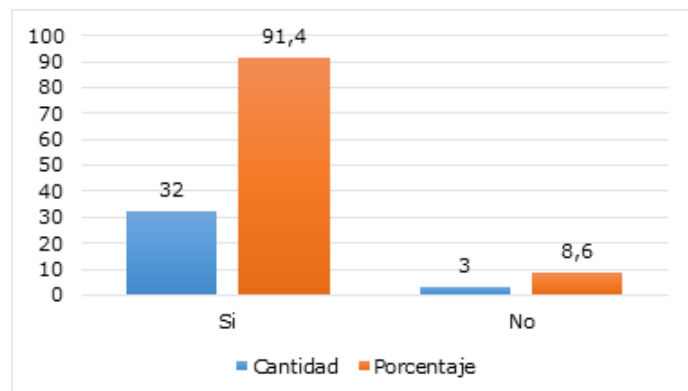


Gráfico 4. Resultados de la pregunta 3 de la encuesta

En el grafico 4 se muestran los resultados de la pregunta 3 de la encuesta aplicada a los estudiantes. Donde en su mayoría 32 para un 91,4% manifestó que si son importantes las herramientas jurídicas que ofrece el derecho para incentivar la inclusión social. Aspectos que declaran que fue producto de las acciones contenidas en la estrategia implementada en su universidad. Solo una minoría de 3 estudiantes para un 8,6% del total estudiado refirió que estas no son importantes.

A realizar un análisis de algunas de las investigaciones de la comunidad científica, considera que, los investigadores (Alcántara & Navarrete, 2014) consideran que una mayor inclusión social pasa necesariamente, por asegurar la plena participación en la educación. Aspectos compartidos por los autores de esta investigación. Sin embargo, desde la perspectiva del derecho amplia mucho más este visión. Un ejemplo de ello son los resultados presentados en este estudio.

Los estudios de (Espinoza & Tinoco, 2016; Figueroa, et al., 2017), abordan la inclusión social desde la perspectiva de acciones que no sólo involucren a docentes y discentes, es necesaria la participación del resto de la comunidad educativa, así como de los demás miembros de la sociedad y el Estado. Estos aspectos son compartidos en esta investigación. No obstante, es necesario vincular

a este proceso a los fundamentos de derecho y a los estudiantes universitarios en aras de lograr la necesaria transformación.

Por otra parte, los resultados de (Cornejo, 2017; Alonso et al., 2016), expresan que, entre otros aspectos la inclusión social atañe a aspectos tales como: derechos ciudadanos; derechos civiles y políticos; contribución positiva a la sociedad por parte de todos sus miembros; igualdad de oportunidades para todos; participación en espacios públicos; acceso al trabajo, entre otros. Estos postulados fueron la base de la presente investigación, solo es preciso agregar un componente importante también en esta temática es las potencialidades de las carreras de derecho de las universidades.

CONCLUSIONES

Se logró determinar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la la inclusión social en estudiantes de la carrera de derecho, lo cual sirvió de base a la elaboración de la estrategia educativa.

Se ha desarrollado el análisis sobre la estructura y funcionamiento de la estrategia educativa para potenciar la la inclusión social en estudiantes de la carrera de derecho.

Se ha realizado una valoración de la implementación de la estrategia educativa para potenciar la la inclusión social en estudiantes de la carrera de derecho en la muestra seleccionada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcántara, A., & Navarrete, Z. (2014). Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(60), 213-239. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v19n60/v19n60a10.pdf>

Alonso, J. D., Castedo, A. L., & Varela, E. V. (2016). Atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria: Análisis desde la inspección educativa. *Aula Abierta*, 44(2), 70-76. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0210277316300026?token=62D687414A33B6996F670E7A6727BB7D3005FDD1D2B9789C8FAB5EC086E520FE1D639F4AEA9178438B23E69901C8B5E9&originRegion=us-east-1&originCreation=20221002153351>

Cornejo, C. (2017). Respuesta educativa en la atención a la diversidad desde la perspectiva de profesionales de apoyo. *Revista colombiana de educación*, 1(73), 77-96. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413651843005.pdf>

- Ecuador. Consejo Nacional de Educación. (2016). *Plan Decenal de Educación de Ecuador. (2016-2025)*. <https://educacion.gob.ec/plan-decenal/>
- Espinoza, E., & Tinoco, W. (2016). Retos para la construcción de la sociedad del aprendizaje en la universidad ecuatoriana. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 4(2), 60-67. <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/137/129>
- Fernández, J. (2007). La inclusión social a través del deporte. *Revista Escuela Abierta, de investigación educativa*, 10(1), 253-271. https://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea10/13fernandez.pdf
- Figuroa, M., Gutiérrez, C., Tibocho, A., & Velázquez, J. (2017). Estrategias de inclusión en contextos escolares. *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(1), 13-26. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v13n1/1794-9998-dpp-13-01-00013.pdf>
- Gairin, J., & Suárez, C. (2016). Inclusión y grupos en situación de vulnerabilidad: orientaciones para repensar el rol de las universidades. *Sinéctica*, (46), 1-15. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/625/644>
- Guamán, V., Erraéz, J., & Alejandro, K. (2019). Inclusión social en las instituciones educativas ecuatorianas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 84-91. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/download/133/215>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación Cuarta edición*. McGraw-Hill. <https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n-Sampieri.pdf>
- Koch, M., Herkommer, S., & Littlewood, P. (2005). *El discurso de la exclusión social: un análisis crítico sobre conceptos y modelos de interpretación*. Ediciones Pomares.
- Portes, A., & Vickstrom, E. (2012). Diversidad, capital social y cohesión. RES. *Revista Española de Sociología*, 1(17), 83-108. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3986239.pdf>